

RAD. 008-2021-00040-01 (7780)

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE BOGOTÁ D.C.
-SALA DE FAMILIA-

Bogotá, D.C., diez (10) de abril de dos mil veinticuatro (2.024).

REF: APELACIÓN AUTO -SUCESIÓN DE MARÍA TOLEDO DE VARGAS.

Con el fin de hacer manifestación sobre el desistimiento presentado, se ordena oficiar al Juzgado Octavo de Familia de Bogotá, para que de forma inmediata, remitan el poder conferido a la abogada NANCY PALACIO RIVERA por los apelantes, con el fin de verificar si está facultada para desistir.

NOTIFÍQUESE



JAIME HUMBERTO ARAQUE GONZÁLEZ
Magistrado